

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 DIC 2020

Resolución N° SO-248/2020.-
Expedientes N° SO-19.155/2019 – SO-19.156/2019.-

VISTO:

La Resolución N° SO-177/2020 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se prorroga las designaciones de los Auxiliares Docentes Alumnos de 2da. Categoría de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 31 de marzo de 2021, en un todo de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 613/2020 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración Académica de la Sede Orán solicita se adjunte como anexo de la resolución de referencia la nómina de los Auxiliares Docentes Alumnos de 2da. Categoría, Sr. Cristian Carlos Correa y Sr. Marcelo Enrique Suárez.

Que, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Incorporar como anexo de la Resolución N° SO-177/2020, con relación a las prórrogas de las designaciones de los Auxiliares Docentes Alumnos de 2da. Categoría de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 31 de marzo de 2021, en un todo de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 613/2020 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, a los siguientes alumnos de acuerdo al Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a los interesados, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VIDLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Anexo I

Resolución N° SO-177/2020 - SO-248/2020.-

Expedientes N° SO-19.155/2019 – SO-19.156/2019.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Cargo	Asignatura	Carrera	Expediente	Desde	Hasta	Imputación
Cristian Carlos Correa	35.837.799	AD2da	Matemática	T.E.A.	19.155/19	21/11/2020	31/03/2020	Res.CS-186/19
Marcelo Enrique Suárez	36.338.360	AD2da	Introducción Contable	T.E.A.	19.156/19	30/10/2020	31/03/2020	Res.CS-186/19


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA